

NOMBRE COMERCIAL:

Bioestimulante

nativia®
Inoculante / Líquido



COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Elemento garantizado	UFC/ml
Pseudomonas putida	1.3 x 10 ⁹ UFC/ml
Bacillus subtilis	1.22 x 10 ⁹ UFC/ml
Bacillus megaterium	1.19 x 10 ⁹ UFC/ml
Azotobacter vinelandii	1.16 x 10 ⁹ UFC/ml

CULTIVOS Y DÓSIS RECOMENDADA

Cultivo	Dosis L/Ha	Epoca de Aplicación
Cebolla, Ajo, Poro, Espárrago, Cebollín, Brócoli, Col de Bruselas, Col, Coliflor, Mostaza, Colza, Cilantro Berenjena, Chile, Tomate Verde, Okra, Jitomate, Papa, Pimiento Morrón, Pepino, Melón, Calabaza, Calabacita, Sandía, Chayote Alcachofa, Rabano, Zanahoria, Betabel, Yuca, Camote, Jengibre Lechuga, Espinaca, Acelga, Apio, Kale Berza, Arúgula Manzaniella, Cilantro, Pimienta, Canela, Vainilla, Perejil, Menta, Laurel, Ornamentales y Viveros.	1.0, 2.5 y 4.0 L/ha en 500 L de agua	Realizar tres aplicaciones "In Drench" durante el desarrollo vegetativo con intervalos de 15 días entre cada aplicación.
Zarzamora, Arándano, Grosella, Frambuesa, Fresa, Vid, Kiwi, Toronja, Limón, Lima, Mandarina, Naranja, Pomelo, Cídro, Tangerino, Manzana, Peral, Tejocote, Membrillo, Cereza, Nectarina, Durazno, Nectarino, Melocotón, Ciruela, Chabacano Almendro, Nogal, Castaño, Nogal, Avelano, Nuez de Macadamia Mamey, Pecanero, Nogal de Castilla, Zapote Negro, Zapote Blanco, Chicozapote, Caimito, Nopal, Pitahaya, Tuna, Xocoostle y Banana.		
Maiz, Sorgo, Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale, Arroz, Frijol, Frijol Ejotero, Alubia, Haba, Garbanzo, Lenteja, Chicharo, Soya, Cacahuete, Jicama, Caña de azúcar.		

AVISO DE GARANTIA

SOLUCIONES SUSTENTABLES EN AGRONEGOCIOS S.A.DE C.V. responde por la composición garantizada correcta y el contenido neto del producto, sin embargo no se hace responsable por su mal uso ni por los daños que puedan causarse en caso de no cumplir con las recomendaciones señaladas en la etiqueta, sinprejuicio de lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

© 2026 - 2027 copyright



ATENCIÓN
PROVOCA IRRITACIÓN
CUTÁNEA



RSCO - 593/XII/24

INFORMACIÓN GENERAL

Es un bioestimulante esencial en la gestión de tu suelo ya que esta formulado en base a la recolección, identificación, aislamiento y liofilización de bacterias que aumentan la tasa de fijación de nitrógeno de la atmósfera y solubilizan fósforo y potasio así como algunos sulfatos presentes en tu suelo.

REGISTROS Y CERTIFICACIONES

Titular del registro: Soluciones Sustentables en Agronegocios, S.A. De C.V.

Calle Toluca 11 A. Colonia Ampliación Revolución.
C.P. 60153, Uruapan, Michoacán. Mexico



RSCO - 593/XII/24



logistica@organicasolutions.mx



+52 (452) 124 8046.



organicasolutions.mx

Presentaciones
en Bidon H.R. de
20 Litros y Evase
misil de 1 Litro



Fórmula Organic use

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE NUTRIENTE VEGETAL No.
RSC0-593/XII/24

087955, 087956

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos: 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014; 1, 3 fracción I (incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II inciso c, 11 fracción VI y XI y 14 fracción I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo segundo del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 243300622X0204 y a la respuesta a la prevención única de información número: ***** se OTORGA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro: SOLUCIONES SUSTENTABLES EN AGRONEGOCIOS S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal
SOLUCIONES SUSTENTABLES EN AGRONEGOCIOS S.A. DE C.V.

Domicilio: TOLUCA NO.11-A
AMPLIACION REVOLUCION
60153, URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO

TOLUCA NO. 11-A
AMPLIACION REVOLUCION
60153, URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO

RFC: SSE 120201ISO

No de licencia o aviso de funcionamiento: 18 PNV 16 102 02

Nombre Comercial: [1].- NATIVIA

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Función: INOCULANTE

Uso: NUTRIENTE VEGETAL

Presentación: LIQUIDO

Fecha de caducidad del producto
DOS AÑOS DESPUÉS DE SU
FECHA DE FABRICACIÓN

Fabricante: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - SOLUCIONES SUSTENTABLES EN AGRONEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Formulador: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - SOLUCIONES SUSTENTABLES EN AGRONEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Maquilador: *****

Proveedor: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -LABORATORIO DE TECNOLOGIA ORGANICA LTO, S.A. DE C.V.

Fecha de expedición
18/12/2024

Fecha de vencimiento:
18/12/2029

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

CAS-DEAPE

3300AQB309 / 3300VIPR496 / 3300MOGG019 / CF-gpkEq

COF 087955